



MENDOZA, **02 SET 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 1892/2021, donde se propone a los Referentes de esta Facultad, para cumplir funciones en el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs, 1 obra el Personal Docente de esta Facultad propuesto como Titular y Suplente,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 24 de agosto de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente, para cumplir funciones en el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Cuyo:

Titular:

Prof. Od. Walter Oscar LOPRESTI

Suplente:

Prof. Od. Carolina Hebe TABERNARO

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **167**

F.O
db

  
Sr. Daniel BASUALDO  
p/DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
DECANA